

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de poseta.

MADRID

Sábado 5 de Mayo de 1883

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Núm. 2.957

El camino trazado.

La circunstancia de que ayer se reunieran todas las oposiciones pocas veces visto hasta ahora en cuestiones de procedimiento; la abstención del Sr. Gamazo, de sus amigos, y de algunos otros diputados, aunque pocos, de distintos matices; y aún las mismas manifestaciones semipúblicas de una gran parte de los diputados, favorables a la urgencia de las cuestiones económicas, después de cumplidos sus deberes de disciplina; todo esto junto, da a la sesión de ayer un aspecto que sería una temeridad desconocer.

Pero quizá haya sido un bien, bajo cierto punto de vista, que el suceso, se haya producido, porque los hombres necesitamos con frecuencia de los respaldos de la realidad para las resoluciones de nuestra conducta.

En cuanto a la conducta del Sr. Gamazo, no nos habría extrañado que siendo inexcusable, por su significación, emitir su opinión en punto tan íntimamente relacionado con la pronta discusión de las reformas económicas, que hubiera manifestado esta opinión; pero una vez emitida, creemos habría sido preferible que sumara su voto con la mayoría; con tanta más razón, cuanto que bien se vio que a los señores Cánovas y Castelar les era desagradable votar con el Sr. Romero Robledo, y sin embargo, votaron en este sentido, previas aclaraciones y explicaciones que nunca faltan a las personas de gran talento.

Si para diputado tan ilustre era un caso de conciencia el decir en aquel momento, y de un modo público, su opinión, en buen hora que la expresara; pero luego de arrojado el peso de su opinión en la balanza, haber explicado los motivos políticos que le movían a no poderse sumar, en cierto modo, con las oposiciones.

Porque en el porvenir de los sucesos, estimamos el ejemplo peligroso, y no ha de faltar quien lo imite.

Difícil es que haya problema alguno de gobierno en que se presenten tan deslindados el bien y el mal, lo aceptable y lo discutible, que se pueda trazar una línea divisoria entre estos factores; aparte de que nadie hay que no justifique sus resoluciones por móviles del bien público; pero tememos que en posteriores situaciones en que el señor Gamazo sea ministro, como lo merece por su relevante mérito, salgan imitadores de su conducta, ciertamente con las intenciones más rectas, pero que a la postre dañarán la disciplina del partido liberal ó de cualquier otro partido donde tales hechos se realicen.

Pero por cima de todo, la sesión de ayer arroja una enseñanza, que no creemos ha de ser desatendida por el gobierno, que es el legítimo director de la mayoría.

No es exacto, a juicio nuestro, que la sesión de ayer, apreciada en sus entrañas, signifique el desmoronamiento de las reformas militares. Significa solo, que debe darse paso más rápido a los proyectos económicos.

Nos parece, además, que esta solución, cumplidos ayer por el gobierno y por la mayoría al tos deberes que tenían que cumplir, es la que trazan la prudencia y la conveniencia, cuyas sanas inspiraciones no deben en caso alguno desatenderse.

Tratado de comercio con Italia.

Tenemos a la vista los periódicos italianos que dan cuenta de la discusión habida en las Cámaras y examinan el tratado con España. Sin dejar de dar importancia a los puntos de vista comerciales que hay en él, el tono general de la prensa es sumamente simpático y favorable a España.

Los diputados Plebano, Cuccia, y sobre todo Pais, lamentaron mucho las concesiones que se hacían a España, y negaron que hubiese reciprocidad en el tratado, tanto por las mismas concesiones, sobre todo la relativa al atún, como por la renuncia que consignaba el gobierno italiano respecto al arroz; pero a pesar de esto, todos reconocieron, como después lo afirmó entre los aplausos de la Cámara el presidente del Consejo de ministros, que el tratado era más de amistad con una nación hermana que de exclusivo interés comercial.

La España—dijo Crispi—está destinada a volver a ocupar su puesto en el Mediterráneo, é Italia no solo no tiene envidia de su prosperidad y de su porvenir, sino que vé con alegría el renacimiento, ya próximo, de aquella gran nación.

La *Riforma*, examinando el voto del Congreso, hace constar que desde hace mucho tiempo no se había mostrado tan unánime el sentido de los diversos partidos políticos, respecto de la conveniencia de desarrollar las relaciones mercantiles entre la Península italiana y la ibérica. Por nuestra parte—dice el periódico—hacemos tiempo que habíamos llamado la atención del gobierno acerca de este punto y procurado atraer hacia él la atención pública; por lo cual es hoy motivo de satisfacción para nosotros reconocer que el gobierno actual ha sabido responder a esta aspiración, sobre todo en estos momentos en que, gracias a un régimen liberal y al mérito de la augusta y prudente señora que gobierna la España, las simpatías de ambos pueblos encuentran un eco favorable en las esferas oficiales.

La votación de las Cámaras de Madrid, respondiendo a las de Italia, ha venido a corroborar esta política, por lo cual el voto del tratado no es para nosotros un sencillo incidente económico, sino un hecho político de que nadie tendrá que arrepentirse y del que habrán de felicitarse siempre ambos países.

El *Diritto*, uno de los órganos más avanzados del liberalismo, dice que los votos de los diputados y senadores hablan muy alto en esta ocasión, y significan ante todo la simpatía profunda y sincera que la más vieja nación de la raza latina siente por su hermana la Iberia. Las palabras del Sr. Crispi al terminar su discurso han

sido felicísimas, deblendo además notarse que ninguno de los diputados que han combatido el tratado, han puesto en duda la conveniencia de intimar las relaciones entre ambos pueblos.

Está fuera de duda, añade el citado periódico, que en el tratado hay algunos puntos que se prestan a serias objeciones; así lo ha reconocido el mismo ponente Amadei y lo han dicho los diputados Cuccia, Pargaglia y Judelli; pero todos han reconocido a la vez que el gobierno español, como el italiano, han hecho lo posible por establecer un sistema de relaciones fáciles y amistosas, fundado en mútuas concesiones; por eso el voto de la Cámara italiana hablará con gran elocuencia a la caballeresca nación española, y producirá al fin consecuencias bien hechas; porque, como ha dicho el primer ministro, España está destinada a volver a ocupar en el Mediterráneo un puesto digno de su historia y a tener en Italia una amiga sincera, libre de envidias y de celos.

La paz amenazada.

Rusia y las potencias del Centro de Europa.—La organización militar rusa inferior a la alemana.—Medio ideado por los generales rusos para luchar con la movilización alemana.—Los campos atrincherados de la frontera polaca.—250.000 hombres en la frontera.—Las nuevas divisiones enviadas a Galitzia.

La noticia publicada hace tres días por la *Gaceta de Colonia*, de que los rusos habían enviado dos divisiones a la frontera de Galitzia, ha hecho renacer con más fuerza que antes los temores de que la paz está amenazada. Este nuevo envío de tropas corresponde, sin embargo, al movimiento de concentración iniciado hace algunos meses, el cual sirvió de pretexto a la publicación del tratado de alianza entre Alemania y Austria. Como podría parecer algo extraña y hasta inexplicable esta conducta de los rusos, dadas sus relaciones con Alemania, no será innecesario explicar a nuestros lectores los antecedentes de esta importantísima cuestión.

El ascendente militar de Alemania, confirmado por la campaña de 1870, y el perfeccionamiento de la organización de su ejército fueron tales, que hace diez años hubiera podido batir a Rusia y arrebatarle la Polonia y las provincias bálticas antes de que el colosal imperio moscovita hubiera realizado la concentración en sus numerosas huestes diseminadas en una vasta extensión de territorios servido por una red de ferro carriles muy deficiente. Sabedores de este atraso de la organización militar, así el Czar actual como el precedente dirigieron todos sus esfuerzos a poner el imperio ruso en estado de luchar con la menor desventaja posible con el poderoso y sóbriamente organizado ejército de sus vecinos.

Para conseguirlo, no se propusieron imitar servilmente, como han hecho los franceses, la organización alemana, cosa que, dadas las especiales condiciones del ejército ruso, a nada hubiera conducido, sino que comparando los propios recursos con las necesidades de la guerra en la actualidad, emprendieron con gran ardor la obra de la reorganización del ejército, despreciando aquellos procedimientos que por su lentitud hubieran resultado prácticamente ineficaces. El problema tal vez más difícil de la moderna táctica, es la movilización de las enormes masas que constituyen los ejércitos de las grandes potencias.

Para llegar en esto al grado de perfeccionamiento verdaderamente asombroso que ha alcanzado Alemania, encontraron los generales rusos un medio sencillo, en apariencia, pero de imposible aplicación en cualquier otro país donde la organización de las milicias encargadas del mantenimiento del orden no sea tan adecuada al objeto a que se destina.

Este procedimiento consiste en tener movilizado ya el ejército viviendo en campos atrincherados en la frontera donde se supone que tendrá que operar, dispuesto a ponerse en marcha en el momento preciso, sin otra preparación ni más retraso que el tiempo necesario para levantar el campo.

Ahora bien; examinando las fronteras militares del imperio ruso, encontramos que por la parte de Asia, el Afghanistan, en caso de guerra, lo más que podrá exigir serán treinta ó cuarenta mil hombres, mientras por la parte de Europa la frontera, verdaderamente amenazada, es la de Polonia, pues los Balcanes son una defensa natural considerable, y por parte de Turquía no tiene Rusia que temer una agresión, que los turcos son los más interesados en evitar.

Quedan, pues, las fronteras de Alemania y Austria, y aquí es donde ha comenzado hace más de tres meses la concentración.

El efectivo de la fuerza reunida en la frontera polaca pasa de 250.000 hombres, y parece que hay el proyecto de establecer una línea defensiva hasta San Petersburgo con un contingente igual al anterior. Los dos divisiones enviadas estos días a la frontera de Galitzia, tendrán sus cuarteles generales respectivamente en Kamienetz-Podolski, al Sudeste de Tarnopol, y en Lublin, al Norte de Lemberg, capital, como es sabido, de la provincia austríaca de Galitzia.

No constituye, por tanto, el envío de estas divisiones una nueva amenaza para la paz.

Desde hace algunos meses está seriamente amenazada, y los constantes disturbios de la península de los Balcanes y la agitación que por investigaciones de los rusos se nota estos días en Macedonia, no son sino la continuación de un estado de cosas verdaderamente insostenible y que acabaría por consumir la ruina de los Estados que tienen que sacrificar inmensas sumas al sostenimiento de sus formidables ejércitos.

Detalles de la sesión de ayer.

En general todos los periódicos creen fué desagradable para el gobierno, pero algunos exageran, sacando las cosas de quicio.

Confían, sin embargo, que los rumores de crisis que anoche circularon, no se confirmaban por ningún indicio en las regiones oficiales.

El Imparcial dice:

«En el supuesto de que los presupuestos generales empiecen a discutirse el 16 de Mayo, y que las Cortes puedan estar abiertas hasta 1.º de Julio, no habrá, descontadas las fiestas, más que treinta y siete sesiones disponibles.

Los proyectos económicos pendientes son, además del de alcoholes, que durará aún dos ó tres sesiones, el de rebaja de las contribuciones, donde se librará la batalla entre el gobierno y el Sr. Gamazo, y los presupuestos de la Península, Cuba y Puerto-Rico.

Si el pleito, pues, se ha sometido al tiempo, desde ahora puede asegurarse que está fallado en contra de los proyectos de Guerra.»

El *Liberal* y *La Justicia* declaran que el señor ministro de la Guerra, mientras esperaba al presidente del Consejo, hablaba en los pasillos con varios diputados, y les decía:

«Estoy altamente satisfecho: Sagasta ha ido más allá de lo que yo podía prometerme, porque ha dicho que las reformas militares forman parte integrante del programa del partido liberal.»

Sobre la actitud del Sr. Gamazo, escribe *La Regencia*:

«Más caracterizado que ninguno, más comprometido que nadie en el sentido de lo que la proposición pedía, no podía votar en contra sin faltar a su conciencia, a su seriedad y a sus compromisos, y sin exponerse a quedar ante el país en situación poco favorable.

Pero no podía tampoco votar en pró, desde el momento en que esa proposición se aceptaba por todas las oposiciones, viniendo a ser así un acto contra el gobierno, que la había rechazado.»

La leche adulterada.

Grande alarma había anoche en Madrid, suponiendo los más pusilánimes ó los más exagerados que ya teníamos encima el cólera morbo asiático.

Alguna justificación tenía esta alarma, si bien por fortuna, no en los términos y con la gravedad que se propalaba.

Lo que había dado origen a estos rumores era que a las cinco de ayer tarde se había recibido en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa el javisco de que varias personas domiciliadas en la calle del Espino, números 5 y 7, habían sido atacadas de vivos dolores que tenían síntomas de envenenamiento. Casi al mismo tiempo llegaban a la Casa de Socorro del distrito del Hospital avisos análogos.

Los médicos de esta última casa, Sres. Herrero, Ochoa y Reboles, salieron sucesivamente a varias casas, y pronto advirtieron que se trataba de casos de intoxicación, todos de la misma índole. Aún no habían prestado los auxilios más urgentes a los primeros enfermos, y ya nuevas y repetidas llamadas a distintas calles del distrito, hizo imposible que los tres médicos pudieran acudir a todas partes, por lo que fué necesario utilizar los servicios de los médicos francos de servicio. Otros cuatro médicos particulares se ofrecieron generosamente a visitar enfermos, y aun así resultaban pocos para el número considerable de personas que sentían los terribles síntomas de la intoxicación.

Las primeras indagaciones dieron por resultado averiguar que todas las personas atacadas de cólicos nerviosos habían tomado leche ó suero procedentes de dos establecimientos situados, uno en la calle de la Fé y el otro en la calle de Zurita. Recogióse dos botellas de leche y una vasija con suero, que fueron entregadas al teniente de alcalde.

El juzgado de guardia acudió al primer aviso, levantando las primeras diligencias, para lo que fué reconociendo algunas de las casas de los enfermos. Una de las primeras determinaciones del juez fué detener a un hombre y una mujer en la lechería de la calle de Zurita.

Se fumigaron algunas casas donde había atacados, que no habían probado la leche.

Hé aquí ahora el domicilio y el número de los atacados:

Buenavista, 36, dos.—Buenavista, 33, seis.—Buenavista, 41, dos.—Zurita, 29 y 31, cuatro.—Zurita, 35, seis.—San Ildefonso, 10, cuatro.—Ave María, 45, siete.—Salitre, 40, tres.—Doctor Fourquet, 20, ocho.—Fé, 11, uno.—Plaza de Lavapiés, 7, cuatro.—Escuadra, 9, cuatro.—Espino, 6, seis.

Por una causa análoga ha habido seis casos de cólico en el distrito de la Inclusa y dos en el del Congreso; en junto, 60.

No se sabe que haya muerto ninguno de los atacados.

Ecós de Madrid.

Las flores.—El lujo de la época.—Antes y ahora.—Jardines públicos y jardines particulares.—La condesa Tornelli.—La embajada de Italia.—La futura residencia.—El beneficio de Novelli.

Las flores son la moda y el lujo de la época presente.

En otros tiempos solo se ponían como ofrenda en las iglesias; hoy se colocan en todas partes: en los salones y en los *boudoirs* de las casas opulentas; en la cabeza y en el seno de las damas hermosas; en el ojal de la levita ó del frac de los hombres elegantes; en las mesas de comedor, cubriendo casi enteramente los manteles.

Antes se ofrecían cual tributo piadoso a las santas imágenes; ahora se envía un ramillete de gardenias ó de camelias a la mujer amada; a la actriz célebre; a la bailarina famosa.

Antes se vendían en el rincón de una calle, a la puerta de un templo, en cestos viejos ó cacharros desportillados.

Hoy se exhiben y se despachan en tiendas magníficas, en porcelanas de Sévres y de Sajonia; entre soberbios espejos y a la luz del gas.

Los escarpates de Anselmo Abajo atraen las miradas y solicitan la atención de cuantos tran-

sitan por la calle del Caballero de Gracia; los de la Carrera de San Jerónimo son igualmente objeto de la pública curiosidad.

Poco há los jardines particulares eran en corto número y no se distinguían por la abundancia de productos de la Flora española; hoy los que tienen en sus moradas respectivas el conde de Montarco, el Sr. D. Pedro Pastor y Landero y otras personas conocidas encierran en sus estufas plantas de inestimable valor, por su mérito y rareza, y flores que enamoren y encantan por la belleza y el aroma.

En fin, há veinte años no había otro jardín público que el llamado «del Valenciano», situado, si no nos equivocamos, en la calle del Sauco, y allí no se encontraba sino el tiesto de albahaca ó el de claveles; el de geranio ó de yerba Luisa.

Actualmente en la quinta de la Esperanza y en el invernadero de Carlos Achilles, en la antigua carretera de Hortaleza, se halla cuanto el aficionado puede desear:—desde las plantas de los Trópicos a los rosales de Andalucía; desde lo más común a lo más extraordinario.

Y cada tarde se detienen a su puerta multitud de carruajes aristocráticos, en los que las señoras de la *high life* van a hacer sus provisiones y encargos para la fiesta de hoy ó para el banquete de mañana.

De allí han salido los preciosos ramilletes que los individuos del cuerpo diplomático extranjero han enviado a la señora condesa de Tornelli, esposa del embajador de Italia, al felicitarla por su reciente arribo a nuestra capital.

El ilustre enviado del rey Humberto se ha instalado provisionalmente en la calle de Atocha, núm. 36, mientras se ejecutan las obras de reparación y embellecimiento en la casa donde hasta el último invierno habitaba el Sr. D. Manuel Santana, propietario de *La Correspondencia de España*, con su familia, y ahora va a vender al gobierno italiano para residencia de su representación en Madrid.

Así, cuando dentro de algunos meses residan en el antiguo palacio de los duques de Abrantes, los condes Tornelli se proponen abrir aquellos anchurosos salones y obsequiar con espléndidas fiestas a la sociedad cortesana, de la cual merecen singular aprecio y profundas simpatías.

Son tres ya las potencias que tienen casa propia en Madrid:—Inglaterra, Francia é Italia;—y según nuestras noticias, no tardará mucho tampoco Alemania en seguir el ejemplo.

Anoche había gran fiesta en el coliseo de la calle del Príncipe.

Dábase el beneficio del eminente actor Ermete Novelli, y desde la vispera no quedaba un palco ni una butaca por vender.

La sala presentaba aspecto magnífico y brillante.

Damas ilustres y bellas, hombres políticos, literatos insignes, jóvenes del gran mundo, habían querido dar público testimonio de estimación al artista cuyo mérito no fué en un principio reconocido, y a quien hoy hacen completa justicia hasta los que lo desconocieron, confesando noblemente haberse equivocado.

El programa de la representación era ameno, variado é interesante; ofreciendo ocasión al señor Novelli de ostentar la doble faz de su talento, tan notable en lo dramático como en lo cómico.

Las tres obras puestas en escena pertenecían a distinto género, y en ellas estuvo como nunca inspirado; haciendo verter lágrimas en el tercer acto de *La gerla di papà Martin*, y arrancando ruidosas carcajadas en el monólogo mímico *Un signor que pranza a la trattoria* y en la pieza *La lettera raccomandata*.

El auditorio le prodigó los aplausos y las ovaciones, y los amigos y apasionados del artista le dedicaron presentes y obsequios numerosos.

De seguro que Ermete Novelli guardará memoria eterna de la noche del 4 de Mayo, en que ha recibido tan señaladas muestras de afecto y admiración.

ASMODEO.

Telegramas de la mañana.

El Emperador

Berlin 4.—El médico inglés Mackenzie saldrá para Londres el día 11 del corriente. Este hecho se considera como una prueba de que la mejoría del Emperador es exacta.

Dos ciudades destruidas.

Pekin 3.—Espantosa catástrofe! En el Yunnan se ha sentido un gran terremoto. Su fuerza fué tan considerable, que quedaron completamente destruidas dos ciudades. El número de personas muertas, según los partes de las autoridades, asciende a 4.000. Millares de familias acampan en las inmediaciones de las ruinas de dichas ciudades. El fenómeno sísmico se sintió en una gran extensión de terreno.—*Fabrs.*

LA GACETA.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de Alcalá de Henares, termine en Torrejón del Rey, y otra que partiendo de Pontevedra, termine en el Campo.

Otra declarando [de utilidad pública el ferro-carril ó cable aéreo que para el transporte de minerales ha proyectado la sociedad de explotación de las minas de hierro de Bedar.

Otras autorizando al gobierno para entregar a D. Juan Casas la concesión de un ferro carril económico de San Felid de Guixol a Gerona, y a don Leon Cappa la de otro de Bigüenza a Alcañiz con un ramal a Caspe.

Otra adicionando al artículo 16 de la ley de 7 de Mayo 1880, los puertos de Buen y Cangas (Pontevedra).

Real decreto admitiendo la dimisión a D. Pablo Fuentes del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, y nombrando en su lugar a D. Ramon Maiquer.

—Real orden aprobando el aumento de coste de las obras de ampliación y terminación del Instituto de Jovellanos, y autorizando para celebrar las subastas de las mismas.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que D. Ramon Rementera, juez de primera instancia de Cebreros, venga a esta corte en comisión para auxiliar los trabajos de estadística de la fiscalía del Tribunal Supremo.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el mariscal de campo de artillería D. Felipe Ocaso, comandante general subinspector de Aragón, cese en dicho cargo y pase a la sección de reserva del Estado Mayor general.

—Real orden ampliando con nuevas disposiciones el art. 207 del reglamento de Remontas y cría de caballos de 3 de Abril de 1883.

Gobernación.—Real orden confirmando un acuerdo de la comisión provincial de Orense que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Cortesada el mes de Mayo de 1887.

—Otra declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Navas de la Concepción (Sevilla) el mes de Mayo de 1887.

—Otra disponiendo que sea repuesto en sus funciones el Ayuntamiento suspenso de Bellreguat (Valencia.)

AL MENUDEO.

Ateneo.

Ayer celebró sesión la sección de ciencias morales y políticas de este centro para continuar la discusión del tema «Valor jurídico del municipio y de la región y organización del Estado más adecuada a la vida de estos organismos.»

Consumió un turno el Sr. Pintado en contra de las libertades municipales. Hizo un minucioso examen de los fueros ó cartas-pueblas para condenarlas.

Después de rectificar el Sr. Mena se levantó la sesión.

Ayer han llegado á Madrid las magníficas viguetas doble T, de acero, fabricadas en la sociedad de Altos Hornos de Bilbao, con destino al edificio de Bibliotecas y Museos que se está construyendo en el Paseo de Recoletos.

Dichas viguetas, verdaderamente notables, son de una sola pieza; miden 17-50 metros de largo por 0-36 de altura, y pesa cada una próximamente toneladas y media. Son, sin género de duda, las mayores viguetas que se han laminado en España é introducido en Madrid.

Los periódicos de anoche refieren que al practicar el alcalde hace pocos días una visita de inspección en los asilos de San Bernardino, se encontró con que el delegado, sin pedir permiso á nadie, estaba construyendo con materiales de la villa un chalet en el que pensaba pasar los meses de calor, acompañado de su familia.

El Sr. Abascal ordenó inmediatamente se demolieran las obras practicadas, y, según parece, ha suspendido en sus funciones al concejal encargado de este servicio.

Junta de teatros.

Ayer tarde se reunió la junta de teatros de Madrid, dictaminando favorablemente sobre la instalación del alumbrado eléctrico en el teatro de la Comedia.

Se ocupó también en las solicitudes de algunos vecinos de la calle de Recoletos pidiendo la clausura del teatro de Recoletos y de otros de Alcalá de Henares solicitando lo mismo respecto al teatro de aquella población.

La junta ha dispuesto que se proceda á un reconocimiento de ambos edificios y que en vista del juicio que emitan los peritos se acordase lo que sea de justicia.

Para premios extraordinarios.

Un senador, marqués y escandaloso banquero, ha entregado al rector de las Escuelas Pías de San Anton, una respetable cantidad de miles de reales para premios extraordinarios que sirvan de estímulo y recompensa á los jóvenes de las clases públicas y gratuitas de externos que más se distinguieron por las superiores calificaciones y oposiciones oficiales del último curso.

Como muchos de los alumnos agraciados son pobres, recibirán 25 pesetas los unos y objetos de estudio los otros.

Pasarán de 80 las recompensas.

Notarios.

Han sido nombrados notarios por concurso: de Gibraltor, D. Antonio Diaz Frago; de San Lorenzo de la Parrilla, D. Guillermo Juan Guisado; y de Yecla, D. Antonio Bismar y Villacueva.

Por traslación: de Miguelturra, D. Carmelo Sucasnao y Crespo; y de Tafalla, D. Martín Miguel Erro.

Y por permita: de Blesa, D. Ramon Lop Biel sa, y de Ejulve, D. Manuel Jimeno.

Socorros.

D. Emeterio Zorrilla y Bringas, presidente de la Sociedad Montañesa de Beneficencia de la Habana, ha dado orden telegráfica al excelentísimo señor marqués de Hozas para que distribuya 10.000 pesetas en los pueblos de la provincia de Santander que sufrieron perjuicios y estragos á consecuencia de los temporales.

Lo de Cabo Juby.

Se han recibido noticias concretas de lo ocurrido en la factoría inglesa de Cabo-Juby.

El ataque se realizó el 26 de Marzo, habiendo sido siete soldados moros los que acometieron á Mr. Morris, director de la factoría, cuando conversaba con MM. Lee Randalson y el Dr. Somero. Mr. Morris recibió varios golpes, uno de los cuales le abrió el cráneo, dejándole mortalmente herido. Sus compañeros, aunque también maltratados, consiguieron llegar hasta la fortaleza, donde se defendieron hasta el 25 de Abril, en cuyo día llegó de Las Palmas un vapor que llevaba refuerzos á la factoría.

Todos los ingleses habían resultado heridos, habiendo sido diez españoles el verdadero núcleo de la defensa.

A las nueve de la mañana de ayer fué extraído de las aguas del río Manzanares por la Guardia civil, el cadáver de un niño de seis años, hijo del verdugo de esta Audiencia.

Sucesos en provincias.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

«Bilbao 4 (4 tarde).—El gobernador al director general de Seguridad:

«En la mañana de esta mañana he embarcado en la barra el vapor Western, que, cargado de mineral, sale para Inglaterra; en la tripulación no hay novedad. El vapor se cree difícil pueda salvarse.

«Alcánte 4.—El gobernador al director general de Seguridad:

«Sin novedad orden público. Anoche fué sorprendida una partida de juegos prohibidos en una taberna de esta capital, siendo puestos á disposición del juzgado siete individuos, con las barajas y dinero que se encontraron.

«Jaén 4.—Gobernador á director general de Seguridad:

«Sobre las siete de la tarde del día de hoy, ha sido herido mortalmente en el costado izquierdo, Juan Vicente Buena, de cuarenta años, por un chico de diez y seis años, llamado Carlos Muñoz Lechuga, y cuya herida ha sido inferida con una faja; el hecho ha tenido lugar en la calle de la Merced de esta población, habiendo sido preso el agresor y conducido al hospital el lesionado, que ha fallecido á los pocos momentos, siendo el agresor y el agredido de oficio carboneros.

«Alcánte 4 (11'40 noche).—El gobernador al director general de Seguridad:

«Desde el piso tercero de una casa en construcción de la calle de Ramales, se ha caído esta tarde un operario de quince años, falleciendo á los pocos momentos. El señor juez de instrucción acurrió al sitio de la desgracia.»

Des asesinatos y un suicidio.

En la ciudad de Játiva ha tenido lugar el día 2 un sangriento suceso, el cual refiere un periódico de Valencia del siguiente modo:

«Casimiro Girán, joven soltero de veinticinco años, albañil, que es el herido y autor al propio tiempo del homicidio de las dos mujeres, sostenía relaciones ilícitas con Rafaela Guerrero, una de las víctimas, de veintidos años, y muy bien parecida.

Hace pocos días la joven, á consecuencia de disgustos que ocurrían con frecuencia, despidió á su amante, prohibiéndole volver por su casa, y á pesar de los ruegos de éste, no quiso atenderle ni retirarse su prohibición.

Casimiro se ha presentado esta mañana en casa de su novia; ésta estaba con su madre, Joaquina Mompó, y después de un breve altercado ha sacado una faja, con la que ha inferido dos puñaladas á Rafaela, dejándola caida; ha hecho lo propio con su madre, y luego se ha disparado una pistola de dos cañones en el costado izquierdo, quedando en tan gravísimo estado, que se desconoce de su salvación.

El juzgado se ha constituido en el sitio de la ocurrencia, procediendo al levantamiento de los cadáveres é instrucción de las oportunas diligencias.»

Otro crimen en Mellana (Valencia.)

En las afueras de dicho pueblo hay dos cabañas antiguas, habitadas por otras tantas familias de labriegos. Una de estas familias tiene un perro que con frecuencia mataba algunos pollos de la propiedad de sus vecinos, lo cual daba lugar á fuertes riñas.

La noche en que ocurrió el crimen, al llegar á su cabaña el labriego propietario de los pollos, se encontró con que el perro del vecino había dado muerte á unos cuantos de aquellos. Pidió explicaciones á su vecino, el amo del perro, y por toda contestación recibió un martillazo en la cabeza que le fracturó los huesos del cráneo, dejando al infeliz casi espirante.

La Guardia civil capturó al autor del crimen. El muerto es sugeto de sesenta y dos años, de honradísimos antecedentes y deja tres hijos en la orfandad.

Se ha puesto á la venta en estos últimos días un libro consagrado á examinar detenida y concienzudamente la Cuestión de Marruecos.

En los momentos actuales viene esta obra á prestar un verdadero servicio á cuantos siguen con interés los sucesos que se desarrollan al otro lado del Estrecho, pues en este libro encontrarán expuestos con claridad y método cuantos datos son necesarios para el conocimiento de cuestión tan importante. El autor, D. Enrique Taviel de Andrade, ha dado una nueva muestra de su laboriosidad y patriotismo, y no dudamos que su última producción encontrará en el público la buena acogida á que es indudablemente acreedora.

En el término de Alcalá de Chisvert, y en una finca de la partida denominada de Alcobre, ha descubierto la Guardia civil una máquina de gran potencia para acuñar moneda, á la que solo faltan algunos accesorios de poca importancia, encontrando también enterrada en el pavimento y á distancia de unos 500 metros del sitio que ocupaba la máquina, una gran viga de madera empotrada y sólidamente cimentada con los tornillos de sujeción, rastras y bajo ralleves, que coinciden totalmente con la base de la máquina, hallando entre los escombros varios pedazos de metal y una moneda mal acuñada, señal evidente de que allí estaba montada. Dicha máquina, moneda y demás efectos han sido puestos á disposición del juzgado, quien ha ordenado la detención de un sugeto, arrendatario que ha sido de la citada finca y presunto autor del robo de la iglesia de Alcalá de Chisvert.

¿Hay aplazamiento?

El Centre Catalá, en su última reunion, nombró una comisión compuesta de los Sres. Almirall, Cantorns, Carbó, Laserte, Giró, Salvador y Llopis, para que informen al gobierno sobre el estado en que se encuentran las obras é instalaciones de la Exposición y la urbanización de la ciudad.

La comisión ha redactado el informe, aconsejando el aplazamiento de la Exposición hasta el otoño, porque de lo contrario, Barcelona hará un papel desairado.

Hay que advertir que el Centre Catalá no vió al principio con buenos ojos la Exposición, si bien luego ha variado.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

La Exposición de Bolonia.

Roma 5.—Los reyes de Italia, el príncipe de Nápoles y los ministros Sres. Crispi y Grimaldi, salieron en tren especial con dirección á Bolonia, con objeto de inaugurar la Exposición de dicha ciudad.

Con este motivo se suspendió por breves días el importante debate pendiente en la Cámara de diputados, sobre la cuestión de Africa. Este aplazamiento tendrá probablemente un resultado favorable para el gobierno.

Los ministros italianos confían que el Parlamento acabará por aprobar la proposición, manifestándose conforme con la política seguida por el gabinete. Muchos diputados son de todo punto opuestos al abandono de Massata. Creen que debe conservarse aquella plaza, pero solo con la guarnición indispensable para su defensa.

La Exposición escandinava.

Paris 4.—Las noticias de Copenhague hacen grandes elogios de la sección francesa de la Exposición escandinava.

Lo que más llamará la atención, son los objetos de joyería, bronceos, muebles, tapices de Gobelin, porcelenas de Sevres y muchas obras de arte.

Sin embargo, la sección francesa de la Exposición de Barcelona será mucho más importante y variada. Se calcula que el número de objetos franceses será tres veces mayor que el de los alemanes.

La Exposición de Barcelona.

Barcelona 5 (10'10 mañana).—Adelantan rápidamente las instalaciones de la Exposición universal.

Todas las de la provincia quedarán terminadas antes de la llegada de la Reina Regente.

Llegan muchos extranjeros. Los propietarios de las principales fondas han dirigido comunicados á los periódicos, asegurando que no han aumentado los precios de las habitaciones.

Se habilitan varios vapores anclados en el puerto para servir de alojamiento.

Su precio será de dos pesetas diarias en camarote de primera clase, una cincuenta céntimos en segunda y una peseta en tercera.

La influencia de forasteros promete ser considerable — abra.

El Sr. Freycinet.

Paris 5.—Los amigos del Sr. Freycinet, ministro de la Guerra, dicen que este á pesar de las prevenciones que había contra él por parte de muchos militares, por ser un paisano, ha logrado conquistas generales simpáticas en el ejército por el espíritu de equidad y de justicia que preside á todos sus actos, por que ha sabido aljar de su departamento el pandillaje tan perjudicial en toda fuerza armada y por que en todas las cuestiones de carácter técnico se ajusta estrictamente al dictamen de los generales llamados á darle consejo.

Boulanger.

Paris 5.—Se asegura que el general Boulanger saldrá el viernes de la semana próxima con dirección al departamento del Norte.

Primero visitará á Dunkerque y Auzia y volverá á Paris para la reapertura de la Cámara.

El gobierno italiano.

Roma 5.—A pesar del descontento que se advierte en una parte de la Cámara de los diputados, parece conjurado el temor de que caiga el gabinete Crispi.

Impresiones poco pacíficas.—Los barcos franceses.

Londres 5.—El corresponsal del Times en Viena continúa haciendo apreciaciones poco lisonjeras sobre la situación general de Europa.

Asegura que median en estos momentos negociaciones sospechosas entre Rusia y Francia, que hacen presentir la alianza de estas potencias contra Alemania y Austria.

Las cavilaciones del corresponsal llegan hasta el punto de considerar como síntomas alarmantes el hecho de que Francia envíe 17 buques de guerra á Barcelona con motivo de la inauguración de la Exposición de dicha ciudad.

Las noticias de Paris dicen que el gobierno francés no se propone más que realizar un gran acto de cortesía hacia España y á la Reina Regente; pero los alarmistas pretenden que el verdadero objeto de esta manifestación es hacer un alarde del poder marítimo de Francia ante las demás escuadras extranjeras que visitarán el puerto de la ciudad Condal.

Un rumor absurdo.

Londres 5.—El corresponsal en Paris de The Times de hoy se hace eco de la noticia de que España se ha comprometido en la futura coalición contra Francia.

Aquí no se da crédito alguno á semejante especie, siendo de lamentar que periódicos ingleses que se distinguen por su discreción y su seriedad, no se tomen la molestia de estudiar á fondo la política española, é incurran en las extravagancias á que son tan propensos otros diarios extranjeros al hablar de las cosas de la Península.

Los viticultores portugueses.

Lisboa 5.—Prévia invitación oficial se han reunido en el ministerio de Comercio 88 viticultores portugueses, bajo la presidencia del director general de Agricultura, para tratar de los medios de favorecer la exportación á Alemania de los vinos del país.

Después de un breve debate, se ha acordado organizar una Exposición vitícola portuguesa en Berlin, destinada principalmente á dar á conocer nuevos caldos en los mercados alemanes.

Mejoría del Emperador.

Berlin 5.—El emperador Federico ha pasado bastante bien la última noche, y en particular la segunda parte de la misma.

El alivio del monarca es cada día más visible.

Notas favorables á España.

Viena 5.—Llama vivamente la atención un artículo que publica hoy el periódico oficial La Prensa.

Dice que desea que España entre en la alianza, cuyo fin es la paz de las potencias centrales, á fin de impedir que el Mediterráneo se convierta en un lago francés, conforme con el programa expuesto por el presidente del Consejo de ministros de Italia, Sr. Crispi.

El Emperador del Brasil.

Milan 5.—El Emperador del Brasil, atacado de una fuerte fiebre, se ha visto en la precisión de detenerse en esta ciudad.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 5 de Mayo, á las tres menos diez de la tarde, bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El Sr. García Torres hace varias observaciones al señor ministro de Hacienda acerca de la renta del timbre.

El señor ministro de Hacienda le contesta brevemente, demostrando la falta de razon de algunas de sus observaciones.

El Sr. Rodríguez Seoane pide al señor ministro de Marina explicaciones acerca de la construcción de algunos buques de la escuadra, que se dice va á ser otorgada á una casa extranjera.

El señor ministro de Marina asegura que no ha mandado construir buque alguno en el extranjero, y que si bien ha recibido proposiciones de algunas casas, ignora el informe que emitirá el Centro técnico después de estudiarlas, afirmando que persiste en su propósito de proteger á la industria nacional y que únicamente en caso de no ofrecer condiciones aceptables de precios y garantías suficientes las casas españolas, se considerarían esas construcciones á casas extranjeras con las mayores ventajas posibles para la industria nacional.

El Sr. Calderon y Herce, hace manifestaciones parecidas á las Sr. Rodríguez Seoane.

El señor ministro de Marina dice que ni por un solo momento ha desmentido las promesas que tiene hechas en favor de la industria nacional.

El Sr. Escudero se ocupa de la detención que se han nuestros vinos en las fronteras francesas á su introducción en la nación vecina, llevando la inseguridad á nuestro comercio con tales medidas.

El señor ministro de Estado reconoce que desde 1.º de Abril ha disminuido la exportación de nuestros vinos á Francia, á causa de las dificultades que en la aduana se oponen á su introducción una vez á pretado de estar sobre alcoholizados, otras por pretender que exceden de dos grados del sulfato de potasa que deben contener, y otras por

infundadas se piden de que con nombre español sean esos vinos de procedencia italiana.

Declara que el gobierno español ha reclamado contra esos abusos y hará cuanto esté en su mano para que no se perjudique á nuestro comercio de buena fe, haciendo presente que las gestiones que se practican acerca del gobierno francés, van dando hasta ahora un éxito satisfactorio, pues está ya demostrado en los laboratorios franceses que no hay motivo para las sospechas que hicieron concebir nuestros vinos, confiando en que muy pronto desaparecerán estas trabas, demostrándose los puntos de procedencia de las falsificaciones de nuestros vinos que no provienen de viticultores españoles, sino de extranjeros que en nuestra nación se han dedicado á ese tráfico, contra el que no sabe hacer más que perseguir el fraude sin descanso.

El Sr. Cuesta y Santiago, como iniciador de una pregunta sobre este mismo asunto en la última sesión, contesta á algunas de las manifestaciones hechas por el señor ministro de Estado, y sostiene que en España pueden entrar vinos italianos para salir para Francia como españoles, creyendo que son perjudiciales todos los vinos que vayan encobrados con alcohol industrial.

El señor ministro de Estado niega que sea posible el tráfico de vinos italianos con Francia pasando por España, haciéndolos pasar como vinos españoles, y censuró enérgicamente el que un senador del reino como el Sr. Cuesta y Santiago se hiciera eco de rumores que propanan en desprestigio nuestro y aquellos que pueden tener interés en hacerlo así, anunciando frases que carecen por completo de fundamento, pues no es posible, dada nuestra actual legislación aduanera, que suceda lo que el Sr. Cuesta se empeña en demostrar que sucede. (Aprobación; muy bien.)

ORDEN DEL DIA.

Sin debate se aprueba el dictamen de la comisión de actas admitiendo al ejercicio del cargo de senador al Sr. D. Celestino Rico.

Jura su cargo de senador por Mérida el señor D. Celestino Rico, ingresando en la sección sexta.

Definitivamente quedan aprobados en votación ordinaria los proyectos de ley declarando puertos de segundo orden de interés general los de Suances y Plencia.

Recaudación de contribuciones.

Continuando el debate acerca del proyecto de ley organizando el servicio de recaudación de contribuciones,

El Sr. Morales Diaz (de la comisión) contesta al discurso pronunciado ayer por el señor marqués de Arlanza; y después de rectificar ambos señores, se aprueba el art. 5.º y restantes de que consta el proyecto, en votación ordinaria.

Se lee un artículo adicional del Sr. Fuenmayor, que la comisión no acepta, y en el cual se propone que se admitan por el Estado, para el servicio de contribuciones, los empleados que ha tenido el Sr. el Banco de España.

El señor ministro de Hacienda dice que esa petición más propia para ser incluida en la ley de empleados pendiente de discusión, que en la que ahora se discute, por cuyo motivo el Congreso la retiró del articulado de este proyecto de ley.

Queda desechado el artículo adicional, y dada lectura á otro del Sr. Cuesta, en que pide que las fianzas que se constituyan en fincas rústicas estén exentas para los efectos de inscripción del pago de toda clase de derechos con el solo coste del papel sellado, es apoyado brevemente por su autor, y desechado también por el Senado.

Este proyecto queda sobre la mesa, para su votación definitiva.

Alquileres y petróleos.

Se pone á discusión el proyecto de ley modificando las partidas 6.ª, 7.ª y 8.ª del arancel de aduanas relativas á alquileres y petróleos, y se aprueba la totalidad sin debate.

El Sr. Fabié apoya una enmienda al art. 1.º pidiendo que pasen al reglamento las notas que han de servir para distinguir los petróleos brutos de los refinados, opinando que esto es más propio de la administración que de la ley.

El señor ministro de Hacienda dice que el problema no consiste en el aumento de derechos, sino en tratarse de petróleos refinados ó en bruto, y no en que haya en el proyecto tendencia libre-cambista ni proteccionista, pues tan solo se refiere á una industria que en España ha nacido á la sombra del arancel.

En lo relativo á la enmienda, asegura que en nada perjudica al proyecto el que se consignen esas notas, y que era preciso hacerlo así para evitar los fraudes que podrían ocasionarse en caso contrario. No es tomada en consideración la enmienda del Sr. Fabié y seguidamente se aprueba sin debate todo el articulado del proyecto quedando sobre la mesa para su votación definitiva.

Se levanta la sesión.

Eran á las seis y veinte y cinco.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 5 de Mayo, á las dos menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

Los romeristas piden que la aprobación del acta sea por votación nominal, resultando aprobada por 88 votos.

Los Sres. Puerta, Beltran, Rózpide (D. Pedro y D. Pablo), suplican que se haga constar su voto en contra de la proposición que defendió ayer el señor Romero Robledo.

El Sr. Mollada presenta varias exposiciones.

Los señores general Arrando y Fiol piden también que se haga constar su voto juntamente con los de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Lopez Mora ruega al ministro de Fomento que active la construcción de una carretera de Padron.

El señor ministro de Fomento le contesta satisfactoriamente.

El Sr. Enriquez hace un ruego al ministro de la Gobernación, é inmediatamente se entra en la

ORDEN DEL DIA.

Reformas militares.

Pónese á discusión el art. 8.º siendo aceptada una enmienda del general Dabán.

El Sr. Gutierrez de la Vega apoya otra enmienda, combatiendo determinadas facultades que se atribuyen al ministro de la Guerra, por creer que implican confusión entre los poderes legislativo y ejecutivo.

El Sr. Domínguez Alfonso (de la comisión) contesta en tres minutos al discurso de más de hora y media del Sr. Gutierrez de la Vega, mostrando su conformidad con todas las consideraciones hechas por el autor de la enmienda, si bien no puede aceptar ésta, porque su contenido está desarrollado en el proyecto.

Al preguntarse si se tomaba en consideración la enmienda, los romeristas pidieron votación nominal, siendo desechada por 79 votos contra 17.

Han votado en favor de la enmienda republicanos y reformistas.

El Sr. Suarez Inclán (D. Félix) combate el artículo, tratándolo bajo su aspecto jurídico; y citándose, sin divergencias, á la cuestión.

El Sr. Lavina (de la comisión) le contesta, demostrando la imposibilidad de que se pueda hacer lo que pide el Sr. Suarez Inclán, y es que esa ley sea desarrollada por otras leyes, y no por reales decretos: esto—dice—depende de la materia de que se trata; algunos puntos serán desarrollados por leyes especiales, y así lo consigue el proyecto; pero otros no puedan, por su misma naturaleza, seguir la misma suerte.

La afirmación que ha hecho el Sr. Suarez Inclán de que este artículo debemos borrarlo por honra de

la comision y del Congreso, no la contesto, porque creo que no la ha expuesto con intencion de herir.

Especifican ambos oradores. El Sr. Pons consume el segundo turno en contra, por creerlo deficiente en su redaccion, atribuyendo así al ministro de la Guerra una dictadura jurídica militar respecto a la reglamentacion de esta ley.

Por peticion del orador se suspende la sesion durante diez minutos.

Reanudada, continúa el orador su discurso. El Sr. Laserna, de la comision le contesta.

Hace notar que todos los individuos que se levantan a combatir las reformas, protestan de que no lo hacen por afan de obstruccion, protesta—dice—innecesaria, pues que ya todos estamos convencidos de cuáles son los móviles, en ningun caso obstruccionistas, que inspiran a los señores que impugnan estas reformas. (Bien, bien.)

Tambien cree que la primera parte del art. 8.º infringe el artículo 54 de la Constitucion, y yo debo advertirle que esa parte está tomada literalmente de la ley constitutiva vigente, discutida en tiempos en que el Sr. Pons era diputado y el Sr. Romero Robledo ministro, sin que ni á S. S. ni a nadie se le ocurriera que esa infraccion existiera.

El Sr. Bergamín consume el tercer turno en contra, dirigiendo sus argumentos al fin de demostrar que el art. 8.º es inútil.

El Sr. García Aliz le contesta. Haciéndose cargo de las palabras del Sr. Bergamín que atribuia a su excesivo amor el sistema parlamentario, á sus deseos de que estas cuestiones se estudiasen con igual cuidado que la importancia que encierra, ensalza las obras meritorias verificadas por el Sr. Bergamín; pero renuncia á contestar todos los argumentos que ha expuesto, pues ya lo ha hecho la comision respondiendo á las observaciones hechas por los Sres. Gutierrez de la Vega, Suarez Inclán y Pons.

Rectificando una afirmacion del Sr. Bergamín, dice que lo que las minorias declararon ayer fué que debian anteponerse á las reformas militares los proyectos económicos, llegando, sin embargo, una minoria, la conservadora, á creer que despues de los presupuestos, el proyecto que debe preferirse en el órden de la discusion es el de la ley constitutiva del ejército.

Puesto á votacion el artículo, los romeristas pidieron que se hiciera nominalmente, resultando aprobado por 89 votos contra 12.

Han votado con la mayoría los conservadores, y en contra los reformistas y republicanos coalicionistas, absteniéndose los amigos del Sr. Castelar. Se suspende esta discusion.

El señor Presidente declara que se va á proceder al nombramiento de los individuos que han de componer la comision sobre reforma del reglamento.

El Sr. Alonso Castillejo propone al Congreso se otorgue al señor presidente la facultad de nombrarlos.

(Varios diputados: Por unanimidad, por unanimidad.)

El Sr. Presidente (Martos), propone que compongan la comision los Sres. Cánovas del Castillo, Castelar, marqués de la Vega de Armijo, conde de Toranzo, Lopez Dominguez, Montero Rios, Romero Robledo, Pedregal, Becerra, Gamazo, conde de Xiquena, baron de Sangarrén, Portuondo, Guardia y Mallado, siendo la propuesta aprobada por aclamacion.

Se levanta la sesion. Erán las siete.

Carreras de caballos.

SEGUNDO DIA.

La decoracion es la misma del primer dia, con todos los agradables matices de la risueña primavera.

El sol luce espléndidamente y las nubecillas han desaparecido sin aparato de relámpagos y truenos; y á su vez la lluvia que nos importunaba con modo inquisitorial, ha sido reemplazada por un sol radiante, que á ratos hace las veces de amigo molesto.

Primera carrera.—Distancia, 1.500 metros.—De venta.—A las tres.—Premio de la Sociedad: 1.000 pesetas.—Para caballos de tres años en adelante, sin exceptuar clases.

Salen á correr Triana, del duque de Fernan-Núñez, y Vitry, de J. Romariz, retirándose Cármen, del marqués de Villamejor.

Triana en toda la jornada se ha batido con agilidad, pero Vitry, montado por el jockey á quien todo el mundo del sport conoce por Juanito, desde el primer arranque cobró ventaja, llegando vencedor á la meta por dos cuerpos. Se ha pagado á 10 reales por duro.

Segunda carrera.—A las tres y media.—Premios de la Sociedad: 6.000 pesetas; 5.000 al primero y 1.000 al segundo.—Distancia: 1.800 metros.—Para potros y potrancas de tres y cuatro años nacidos en España.

Se han retirado Ciruelo, Herat y Selected, quedando para disputarse los dos premios Cataclismo, del marqués de Villamejor; Saigon, del duque de Fernan-Núñez; Etermira II y Ranis, de Garvey; Calligan, de Comte Alfred, y Robert Peel, de los Sres. Partners.

La lucha ha sido empuñada, dándose el caso de haber sido vencidos los de pura sangre por Robert Peel y Cataclismo, de raza lusitano-inglesa, y sobre todo á Saigon, del duque de Fernan-Núñez, vencedor que ha sido del Gran premio de Madrid.

Jarvis, que montaba á Robert Peel, ha maneado al bruto hábilmente, haciendo una carrera lucidísima y muy disputada.

Robert-Peel ha llegado el primero; despues Cataclismo, y en tercer lugar Saigon.

Han invertido en la carrera dos minutos y ocho segundos.

Las apuestas se han cobrado á 40 reales por duro.

Muchos hurra! y muchas palmas á Jarvis, el jockey vencedor con Robert Peel.

Tercera carrera.—Militar.—Premio de S. M. la Reina-Regente: Un objeto de arte.—Para caballos del ejército procedentes de remontas ó compras que no sean de pura sangre inglesa, árabe ó anglo árabe.—Distancia 2.500 metros próximamente.

Han tomado parte en la carrera nueve caballos, retirándose Holiptero.

En esta han llegado el primero Hulano, que montaba el Sr. Lacalle, oficial de cazadores de María Cristina, y el segundo Comodoro, que llevaba de ginetes al Sr. Escarios, teniente de húsares de la Princesa.

Por igual han corrido con lucidez la distancias.

Las apuestas se han pagado á 68 reales por duro.

El regalo de S. M. la Reina Regente consistia en un magnifico reloj de oro y cadena, con incrustaciones y las iniciales de S. M. y la corona real grabadas sobre una de las tapas.

Cuarta carrera.—Premios de la Sociedad:

3.000 pesetas; 2.750 al primero y 250 al segundo.—Para potros enteros y potrancas españolas de tres y cuatro años.—Distancia: 1.800 metros.

Han quedado fuera Ray Blas, del marqués de Villamejor; Senegal y Preciosilla, del duque de Fernan-Núñez, saliendo á la pista Melgares, del marqués de Villamejor; Selected y Robert Maire, de los Sres. Partners; Callapis, de Comte Alfred, y Cataclismo, del marqués de Villamejor.

Han ganado: el primer premio Cataclismo, por escasa ventaja sobre Selected.

Tambien en esta carrera los partidarios de los favoritos han padecido un fracaso, como lo prueba el haberse abonado las apuestas por Cataclismo á 186 reales por duro.

Las tribunas, el turf y las alturas inmediatas, se ven muy concurridas á esta hora.

En las primeras, damas hermosas elegantemente vestidas con trajes de primavera y sombrillas de paja cubiertas de flores.

Desde primera hora está en la tribuna regia S. A. R. la Infanta doña Isabel con la condesa de Superunda, la duquesa de Alba, los marqueses de Nájera y el baron de Schlossonig, mayordomo de la Archiduquesa Isabel.

Formando grupos á la sombra del turf, ó paseando, están: la duquesa de Fernan-Núñez, la condesa de Torrejon, la duquesa de Abumada, la condesa de Torres Arias, la marquesa de la Laguna, de Bolaños, la vizcondesa de Torres de Luzon, la condesa de San Roman, la duquesa de Tetuan, la marquesa de Villatoyas, la condesa de Lambertini, la de la Patilla, la marquesa de Bedmar, la condesa de Castro-Serna, la de Casa-Valencia, las señoras y señoritas de Cánovas del Castillo, Comings, Perales, Caballero, Perijás, O'Donnell,.... y otras de cuyos nombres no hacemos memoria.

De hombres, están el Infante D. Antonio, el ministro de la Gobernacion, el Sr. Cánovas del Castillo, el duque de Fernan-Núñez, el de Tetuan, el gobernador civil, el marqués de Miravalles, el conde de Casa Valencia, el de Montar, el marqués de Alcañices, el duque de la Roca, el marqués de Villamejor, el vizconde de Bueste, el marqués de la Mina, el conde de Patilla, el marqués de Castel Moncayo, el de Figueroa, el de Rocall, el de la Laguna, el marqués de Castro Serna, los Sres. Tamayo y Baus, Pastor y Landero (D. Pedro), Suarez Llanos y algunos más.

Quinta carrera.—Premio de la Compañía de los ferro-carriles del Mediodía.—Para caballos y yeguas de pura sangre, nacionales ó importados, de tres años en adelante.—Distancia, 1.800 metros.

Retirados Partenga y Axelia, quedaron para disputarse el triunfo Bulgaria y Confitero, del marqués de Villamejor; Herat, del duque de Fernan-Núñez; Louiosiane y Perlina, de Garvey, y Beatriz, del marqués de Alcañices.

Corriendo muy fresco llegó Confitero primeramente, y en segundo término Herat.

La distancia que separaba á uno de otro, sería próximamente de medio cuerpo de caballo, lo que ha hecho la carrera muy reñida.

Se ha cotizado el vencedor á 42 reales por duro.

Sexta carrera.—Steeple Chase.—Premios de la Sociedad: 2.500 pesetas; 2.250 al primero y 250 al segundo.—Para todo género de caballos y yeguas.

Figuraban inscritos Nortampton, del marqués de Villamejor; Amnesia, del vizconde de Inueste, y Bombon, de Garvey.

Los tres han ido á disputarse el premio de esta última carrera.

La carrera la han hecho recorriendo una distancia de 3.200 metros próximamente, saltando primero tres obstáculos; entrada despues en el Steeple por la puerta de Madrid, salto de otros tres obstáculos pequeños, volviendo al seguir la marcha á saltar los pequeños y los de la pista, saliendo por la curva á terminar, saltando la valla.

Desde el primer arranque Nortampton quedó fuera de combate; no en cambio Amnesia y Bombon, que se han sucedido en la preferencia por tres veces, llegando el primero Bombon.

Se ha pagado á 28 reales por duro.

A las seis y media han terminado las carreras. El desfile muy animado. Mucha gente en la Castellana y Recoletos; trenes lujosos, entre éstos los breaks del duque de Fernan-Núñez y del marqués de la Laguna y la gran doumont del marqués de Roncalli.

Mañana tercer día de carreras. FLOBERNAN.

La señora marquesa de Barzanallana.

Hemos sabido con verdadero sentimiento que á las dos de esta tarde ha fallecido la señora marquesa de Barzanallana, á consecuencia de una afeccion al corazón. Acompañamos á la distinguida familia de la finada en el justo sentimiento que le produce tan irreparable pérdida.

Una conferencia.

El lunes próximo dará una conferencia en la Juventud Católica de Madrid, acerca de «La arquitectura románica en España.» nuestro particular amigo D. Juan Catalina Garcia, catedrático de la Universidad Central.

Dicha conferencia es pública, y comenzará á las nueve de la noche en el local de la expresada sociedad, Carrera de San Jerónimo, número 34, entresuelo.

El teniente alcalde del distrito de la Latina, Sr. Diaz Padilla, ha decomisado hoy 365 panes por falta de peso de 35 gramos y 135 en kilogramo, procedente de varias tahonas de este y otros distritos y de fuera de Madrid.

Mañana domingo, por la tarde, se representarán en el teatro Lara las aplaudidas obras cómicas tituladas La berlina azul, Mam'zelle Nitouche ó Isidoro Perez.

La Exposición de Barcelona.

Barcelona 5 (12:40 tarde.)

Director de EL CORREO.

Sin dificultad tendrán cabida en el puerto todos los buques de guerra.

Desde el 1.º del actual se han pedido 523 abonos más para la Exposición.

El conde de Sepúlveda se muestra satisfecho del estado de las habitaciones reales y de los adelantos de la seccion arqueológica de la Real Casa: regresa hoy á Madrid.

La comision provincial de monumentos de Gerona facilita cuadros para decorar las habitaciones de la Reina.

Hoy llegará Emilio Blum, comisario general de la seccion de los Estados-Unidos.

Muy estrada la galería de máquinas.

Nuevos festejos preparados. El 17 recepcion en corte; el 18 visita á los establecimientos benéficos; el 19 carreras de caballos; el 20 inauguracion de la Exposicion; el 21 regatas y la inauguracion de los obreros del hospital Clinico; el 22 escursion á los alrededores; el 23 parada de las tropas; el 24 visita á los cuarteles; el 25 y 26 viaje á Montserrat; el 27 juegos florales y retreta militar; el 28 visita á las cárceles; el 29 recepcion en la diputacion provincial; el 30 Corpus; el 31 inauguracion del monumento de Colon, y el 1.º de Junio, fiesta marítima; Calvo y Vico estrenarán aquí un nuevo drama de Echebaray. La obra de Zapata. La campana milagrosa, buen éxito.—Cabañero.

Un suicidio.

En el sótano de la carpintería situada en la casa núm. 26 de la plaza de los Mostenses, se encontró ahorcado esta mañana á las nueve un dependiente de la pastelería establecida en el número 24 de la misma plaza, llamado Nicasio Fuentes, que momentos antes habia entrado en aquel local á recoger un saco de virutas.

El suicida se valió de una cuerda de pita, atada á una viga, para quitarse la vida, ignorándose los móviles que á ello le indujeran.

Se ha encargado interinamente del gobierno civil de la provincia de Leon el secretario del mismo.

Nuestro muy estimado amigo, D. Alejandro Lorente, se encuentra en el mismo estado que los dias últimos; deseando nosotros que la gravedad desaparezca, y que podamos anunciar pronto una mejoría franca y estable.

BALANCE DEL DIA.

Ócioso sería decir—aunque nunca estorba—que hoy el tema preferente de las conversaciones políticas ha sido el de comentar el carácter y resultados de la sesion de ayer del Congreso. Nuestra opinion la emitimos con franqueza en el artículo que publicamos en primera plana, y por tanto, no hay para qué repetir aquí ideas allí expresadas.

Insistimos, sin embargo, en mantener nuestros cálculos de anoche sobre el número de diputados abstentidos al votar la proposicion del Sr. Romero Robledo: seguramente no pasaron de 24 á 26, y de éstos una cuarta parte no son castellanos.

Tambien es evidente que de los diputados de esta region votaron con el gobierno; varios de ellos, y otros que sin ser castellanos, representan auténticamente la agricultura y la ganadería.

Hoy han continuado en el Congreso las reformas militares, pareciendo justo y decoroso que así se hiciera, á las personas imparciales de todos los partidos; pues no era posible esperar que el voto de las oposiciones se siguiera con preferencia al de la mayoría.

No ha exacto que estas reformas se vayan á retirar y que no vuelvan á discutirse en el Congreso; si bien ante la urgencia del tiempo, y en justo respeto al precepto constitucional, se procurará, segun hemos oido, dar gran impulso á los proyectos económicos, para que en el periodo más breve, puedan pasar al exámen del Senado.

El lunes continuará la discusion de los alcóholes; y terminado este proyecto, principiará el exámen del presupuesto de Cuba.

La comision de la territorial se reunirá probablemente mañana; y si no mañana, el lunes, con asistencia del ministro, para acordar las bases del dictámen, que en breve habrá de presentarse.

No es exacto que el Sr. Maura haya formulado la dimision del cargo de vicepresidente de la Cámara, que tan dignamente ejerce.

Sentimientos de delicadeza que le honran, le movieron ayer á escribir una carta al Sr. Martos, contestando éste que no habia motivos que justificaran su dimision.

Además, el Sr. Maura ha presidido hoy la sesion, como todos los dias, por algun espacio de tiempo.

Por cierto, que en la sesion de hoy, bien se ha visto que los discursos de los Sres. Gutierrez de la Vega, Bergamín y Pons contra las reformas militares, han tendido á estorbar, y á ganar tiempo, hablando estos señores de las cosas más extrañas al dictámen; lo cual, en personas que vivan en el régimen parlamentario, no puede nadie aplaudirlo.

En el Senado, por el contrario, se ha aprovechado esta tarde bastante el tiempo; pues á más de concluirse el proyecto de recandacion, se ha examinado y concluido tambien el proyecto de petróleos.

Del extranjero, las noticias alarmantes de la prensa austriaca es hoy lo de más relieve; pues si bien el corresponsal del Times en Paris habla del ingreso de España en la alianza de los imperios centrales, esto lo consideramos como un rumor caprichoso, al cual quizá haya dado pretexto el ilustre lenguaje de Crispi para España, al discutirse el tratado con Italia, y algun artículo benévolo de la prensa de Viena, hablando de los destinos de España en el Mediterráneo.

El Emperador de Alemania, mejor. Muy concurridas las carreras de caballos. Nada más.

Cultos.

Santo de mañana.—San Juan Ante-Portam Latinam.

En la iglesia de Santa María Magdalena, vulgo Reogidas, celebrará una solemne funcion la Archicofradía Hermandad de Tipografía, á su titular San Juan Ante Portam Latinam. A las diez y media se manifestará á Su Divina Majestad y acto continuo se celebrará misa mayor con sermón que predicará D. German Alado.

En la iglesia parroquial de San Ginés continúan los solemnes cultos que la Real Archicofradía del Alumbrado consagra al Santísimo Sacramento; á las diez se cantará la Letanía de los Santos, despues habrá misa solemne en la que predicará el señor Garamendi, y por la tarde, á las siete, meditación y sermón que predicará el Sr. Cuevas.

En las parroquias habrá misa mayor con explicacion del Evangelio.

En la Catedral habrá misa mayor con sermón, y predicará el señor Magistra.

En la Ospilla Real habrá misa mayor á las once.

En las Carboneras ejercicios del mes de María, pr dicando á las seis D. Pedro Estéban.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 5 DE MAYO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Londres á 8 drv., libra esterlina, 25'71 pesetas. Londres á 60 drv., id., 25'65 pesetas. Londres á 90 drv., id., 25'62 pesetas. Paris, á la vista, 1'80 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resúmen.

Los cambios de los valores públicos, en los mismos términos que estos últimos dias, en los meses anteriores, las negociaciones han entrado en un periodo de calma, en que ni la oferta ni la demanda son de notar; pero el cambio, en medio de esta inaccion, generalmente precursora de algun descenso, continúa sostenido.

El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado entre 67'80 y 25, dando término á 67'25.

A fin de este mes cierra á este último cambio, y tambien se ha hecho á 67'20.

El 4 por 100 exterior, á 69'60 y 65 en partida.

La deuda amortizable á 4 por 100 á 84'85, único cambio tambien en partida; y en títulos pagueños se han hecho operaciones entre 69'70 y 70'25.

Los billetes hipotecarios de 1886 á 99'75 y 70.

Las láminas de sisas del Ayuntamiento de Madrid á 68 por 100.

Las cédulas hipotecarias al 5 por 100 á 101'80.

Las acciones del Banco de España á 415 y 414'50.

Las de la compañía de tabacos á 104'25 y 50.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, y fin de mes en firme, 67'25 dinero.

Partes telegráficas.

Paris 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 68'25. Mejor tendencia.

Londres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'58.

(TELEGRAMAS DE T. BENARD.)

Paris 5 (3'28 t.)—4 0 0 exterior, 68'84.—3 0 0 francés, 82'40.—5 0 0 italiano, 96'65.—Otomano, 524'00.—4 0 0 turco, 14'42.—Egipto, 405'00.—Panamá, 343'75.—Nortes, 283'75.—Rio Tinto, 516'25.—4 0 0 húngaro, 78'93.—Nuevo Cubano, 486'25.—3 0 0 portugués, 61'08.—Alicante, 245'00.—Hipotecario, 550'00.—Tharsis, 137'50.

Londres 5 (3'05 t.)—4 por 100 exterior, 67'78.—Consolidado, 99'50.—Rio Tinto, 20'81.

El Banco general de Madrid

se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y capitales de Europa.

Espectáculos para MAÑANA.

Zarzucla.—87 de abono.—T. impar.—A las 9.—El Duchino.

A las 4 1/2.—Actos segundo y tercero de Rafaela e la Fornarina.—La gran vía.

Alhambra.—22.º de abono.—T. 1.º.—A las 9.—Puritinos.

Comedia.—Compañía cómica italiana.—T. 2.º.—A las 9.—La perla de papà Martin.—Un signore che pranza alla trattoria.—Un'ordinanza ufficiale per mezz'ora.

Apolo.—(Compañía Oreoidea).—A las 9.—Llamada y tropa.—A las 9 3/4.—Segundo acto.—A las 10 3/4.

Niña Pancho.—A las 11 3/4.—La tigr de las mujeres.

A las 4 1/2.—Cadiz.—La gran vía.

Lara.—T. 1.º impar.—Ultima de la temporada.—A las 9.—La berlina azul.—A las 9 1/2.—Mam'zelle Nitouche.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Isidoro Perez.

A las 4 1/2.—T. 1.º impar.—La berlina azul.—Mam'zelle Nitouche.—Isidoro Perez.

Martin.—Compañía y empresa de Variedades.—A las 9.—Zaragoza.—A las 10.—Niña Pancho.—A las 11.—Los baturros.—A las 11 1/2.—Las provincias.

A las 4 1/2.—Las provincias.—La luminada.—Zaragoza.

Eslava.—A las 9.—Los inútiles.—A las 10.—A vista de pájaro.—A las 11.—Apuntes del natural.—A las 11 3/4.—Los trasnochadores.

A las 4 1/2.—Los inútiles.—A vista de pájaro.—Los callejeros.

Circo de Pileo.—A las 4 1/2 y á las 9.—Variados ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, tomando tambien parte M. Bonnetty con su magnífica coleccion de actos enmascarados.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 5 y á las 9.—Grandes y variadas funciones por la compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, y presentacion de la foca sábia.—Lumbrado eléctrico.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos á largo plazo al 5 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á once años, segun la amortizacion que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la construccion de edificios.

En la actualidad abona este Banco á las impositaciones en cuenta corriente: 1/2 % de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 % id., id., á ocho dias vista.

2 % id., id., á tres meses.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandaz.

San Gregorio, 8.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alfericia ó mal de San Pau, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables SE CURAN radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años.—Depósitos en las principales farmacias.—Diríjanse DUQUE DE ALBA, 15, 2.º derecha, Madrid.—Se remiten prospectos gratis.

LA NEW-YORK



COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EL AÑO 1845

Sistema puramente mutuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

	PESETAS.
Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888.....	430.561.801
Ingresos realizados en el año anterior.....	114.238.569
Beneficios distribuidos en el mismo.....	12.045.285
Total de pólizas vigentes.....	1.860.183.415

Capital asegurado en 1887: 553 millones de pesetas

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos.....	ptas. 277.589.864
Por dividendos y valores de rescate.....	273.050.011

SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA

autorizada por Real orden

Puerta del Sol, 13, principal.—Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA

DWIGHT T. REED

Ex-secretario de la Embajada,
Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

LA CALVICIE HA MUERTO PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS



MARCA DEPOSITADA

Con la nueva Pomada Prodigiosa, se hace salir el cabello y la barba, sea cualquiera la causa que haya motivado su caída, sin distinción de sexos ni edades; para mayor garantía del público, en nuestra casa, Desengaño, 26, pral. Madrid, administramos nuestro específico sin recibir cantidad alguna hasta ver sus resultados satisfactorios. Los precios de venta son 15, 25 y 30 pesetas tarro. También hemos preparado nuestro específico en líquido para contener la caída y limpiar el cuero cabelludo, siendo sus resultados tan satisfactorios que en breve tiempo se admira el éxito; precio del frasco, 5 pesetas.

Los pedidos, casa central, Sres. Vega hermanos, Desengaño, 26, principal, Madrid.
Barcelona.—Sucursal, D. Vicente del Pozo, calle del Conde del Asalto, 31, 1.º, 1.ª

NOTA.—Se remiten los pedidos á provincias francos de porte, mandando libranzas del Giro Mútuo ó sellos de franqueo certificados.

CASA DE CAMPO EN SAN SEBASTIAN

En el concurrido y pintoresco barrio de Puertas Coloradas, de dicha ciudad, servido por el tranvía de Pasajes que reduce la distancia al centro de la población en cinco minutos, se vende una hermosa posesion de recreo que reúne cuantas comodidades puede desear una familia para estar bien instalada.

Darán razon del precio de venta y más extensas esplicaciones,

RUIZ DE VELASCO

ALCALÁ, 40

Almacén de Muebles y Alfombras

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

Tarifas de precios de suscripción al año

	PESETAS
Por una estacion particular.....	800
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	590
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

LA CASA HIJOS DE PELEGRINI
calle MAYOR, 48, realíz sus existencias para pago de socorros.—Se ruega al público la favorezca.—Admitense géneros á la venta.—Se traspasa la tienda.

GRANDIOSOS ALMACENES ALFOMBRAS Y TAPICERIA UNICOS EN SU CLASE EN ESPAÑA

ÚLTIMAS NOVEDADES
EN FIELTROS, MOQUETAS, BRUSELAS, TERCIOPÉLOS, ETC., ETC.

TAPICES DE TODOS TAMAÑOS Y CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS

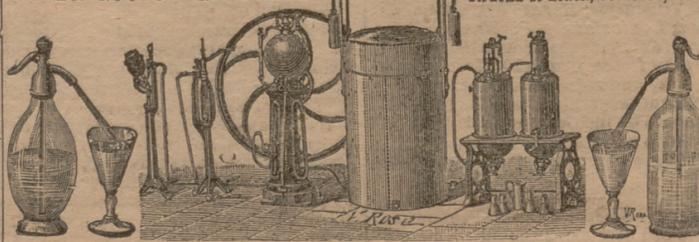
Carretas, 14, bajo izqd. TELÉFONO 712 Carretas, 14, bajo izqd.

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN
PRODUCIR BEBIDAS SANAS
Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 ptas.
Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULETY & C.ª, SUCESESORES
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boinod, PARIS

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.

De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.

DINERO

En el acto con reservas sobre muebles y coches sin retirar, pianos, srueldos y otras garantías De 9 á 1 y 6 á 8. Tetuan, 15 2.º

TESORO DE LA Boca

DE VELAZQUEZ
Cura radicalmente los dolores de muelas y enfermedades de la boca. 6 reales fresco en todas las boticas.

Teléfono 902

Antiguo almacén de Barrio Nuevo fundado en 1829. Aquartamiento triple á 1, 1'25 y 1'50 botella. Anisados á 50, 75 céntos. Jitro. Champagne de 4 á 10 ptas. Bordeaux á 2 ptas. Pedir catálogos. Servicio á domicilio; no confundirse. 8 y 10, Barrio Nuevo, 8 y 10, frente á la botica de Ulzurrun.

CURA DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS, por antiguas y crónicas que sean.
EN 300 ENFERMOS 300 CURACIONES
CONTRASORDERA THOMPSON 2 ptas. caja.
Medicamento aprobado y recomendado por las academias medicas de New-York, Boston y Filadelfia. Tratamiento interno y grato, exento de todo peligro para la salud y de infalible resultado. Prospectos en español y consultas gratis. Se envía el medicamento por correo mandando 2 ptas. en sellos ó libranza. Depósito exclusivo.—Gabinete Médico Norteamericano, MONTEBELL, 22, 1.ª, MADRID.

Se hace toda la clase de trabajos tipográficos.

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Extractos de Café, Té y Tila.
A SU MAS ALTA CONCENTRACION
ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

Extracto de Café Moka superior, en frascos de 125 gramos, 2'50 pesetas.

Extracto de Té negro Mandarina extra, id., 4 ptas.

Extracto de Tila de la Granja, id., 1'50 ptas.

Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocidos, aventajan en salubridad, siendo más económicos que los Cafés en grano y los Té y Tilas al natural; son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlo á las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantizamos.

Una cucharada de Extracto en una taza de agua caliente, basta para tener en el acto un exquisito Café ó Té superior al procedente del sistema ordinario.

En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros Extractos.

DENTICINA INFALIBLE.—Losaben las madres

Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

POMADA ROSADA para devolver á los Cabellos blancos su color primitivo.
FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris
MADRID: Borrell hermanos, Puerta del Sol.

AVISO Á LOS SUSCRITORES Á EL CORREO

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventajosa los siguientes específicos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la Salud.—Cura la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio, 4 pesetas; 3 á los suscritores á este periódico.

Antiseptis del Dr. Audet.—Cura los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarras, bronquitis, etc., 2 ptas., 1'50 á los suscritores.

Talleman de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 ptas., 1'50 á los suscritores.

Anticorrea.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 ptas., 3 á los suscritores.

Pildoras Charcot.—Cura las parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras febrífugas.—Cura las fiebres intermitentes, quartanas, tercianas, etc. 4 ptas., 3 á los suscritores.

Luz! Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 ptas., 3 á los suscritores.

30 por 100 en los siguientes: Medicacion las neas.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 4 ptas., 4 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruacion. 5 ptas., 4 á los suscritores.

Otras rebajas: Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.

Bisolvante Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 ptas., 9'75 á los suscritores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Contra tina.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Pildoras antineuróticas del corazon.—Cura las palpitaciones. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 ptas. á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Cura la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 ptas., 34'75 á los suscritores. Les que deseen adquirir los anteriores específicos, deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas al Instituto Médico-Celular Antiséptico, Paseo Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 28, Teléfono 408.—Barcelona.

ACEITES FILTRADOS DE ANDALUCÍA

VIUDA DE E. ORTIZ

22---ATOCHA---24

De primera, á 1'20 pesetas litro. Los 12 1/2 litros, ó sea la arroba, 60 reales. De segunda, á 1'15 pesetas litro.

Jabon superior, el kilo á pesetas 1'10

GRAN PRIMA

Á LOS LECTORES DE EL CORREO

GALERIA OLEOGRAFICA

Cuadro 4.º.—LA RENDICION DE BRENDA, conocido vulgarmente bajo el nombre de LAS LANZAS (de Velazquez). Cuadro 5.º.—LA SACRA FAMILIA, llamada DEL PAJARITO (de Murillo).

Estas dos oleografías que ofrecemos á nuestros lectores, son reproduccion fideleísima de los cuadros que se estiman como joyas en el Museo Nacional de Madrid. El acreditado litógrafo de esta corte D. José María Matheu no ha omitido gusto ni sacrificio para que sus reproducciones sean verdaderas obras de arte.

Miden esas grandiosas oleografías 77 centímetros de largo por 60 de alto, y no obstante el coste y tamaño, el precio de cada lámina será de 4 pesetas presentando el adjunto cupon.

GALERIA OLEOGRAFICA

CUPON PRIMA

LA RENDICION DE BRENDA—LA SACRA FAMILIA

Vale por..... ejemplares

Pueden recogerse, calle del Arenal, 7, sincoen de papeles pintados.

Nota. A cada oleografía se acompaña un impreso histórico descriptivo en español, francés é inglés

Los señores lectores del periódico en provincias que deseen poseer estas oleografías, deberán remitir por medio de libranza ó letra de fácil cobro 5 pesetas por un ejemplar ó 9 por los dos, y á correo seguido se hará la remesa certificada.



LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA EMILIA PAEZ XARAMILLO
Y VICENTE.

MARQUESA DE BARZANALLANA

DAMA NOBLE DE MARÍA LUISA.

Ha fallecido hoy 5 á las dos de la tarde.

R. I. P.

Su viudo, el Excmo. Sr. Marqués de Barzanallana, hijas, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar mañana 6, á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Sacramento 5, á la Sacramental de San Isidro.

No se reparten esquelas.
Se suplira el coche.
El duelo se despide en el cementerio.